

Chillán, once de noviembre de dos mil veinticuatro.

Procédase al escrutinio público de las cédulas correspondientes a la mesa receptora de sufragios número 312, de la circunscripción electoral Chillán; el día miércoles 13 de noviembre a las 10:30 horas.

Procédase al escrutinio público de las cédulas correspondientes a la mesa receptora de sufragios número 1, de la circunscripción electoral El Carmen; el día miércoles 13 de noviembre a las 12:00 horas.

Procédase al escrutinio público de las cédulas correspondientes a la mesa receptora de sufragios número 13, de la circunscripción electoral El Carmen el día miércoles ;13 de noviembre a las 15:00 horas.

Practíquese el anuncio en conformidad al art. 48 del Auto Acordado de fecha 19 de agosto del año 2022, emanado del Tribunal Calificador de Elecciones.

Rol N° 245-2024.

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Ñuble, integrado por su Presidente Titular Ministro Guillermo Arcos Salinas y los Abogados Miembros Sres. Paula Morales Rojas y Eduardo Peñafiel Peña. Autoriza el señor Secretario Relator don Cristian Coloma Fuentes. Causa Rol N° 245-2024.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Chillán, 11 de noviembre de 2024.



B22F31BD-90D1-46A1-9850-D5A0EAECA241

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.ternuble.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.